

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2016

Señores

**Agencia Nacional de Infraestructura**

Atención: Vicepresidencia Jurídica - Gerencia de Contratación

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A No. 59-42 Torre 4, Piso 2.

Bogotá D.C.

REF: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-001-2016

**“CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO QUE NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, OPERATIVA, PREDIAL Y SOCIOAMBIENTAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.006 DE 2007, ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER”.**

ASUNTO: OBSERVACIONES – INFORME PRELIMINAR

Respetados señores:

De acuerdo a la evaluación de la matriz técnica preliminar publicada por la entidad en el SECOP el día 1 de Marzo de 2016 del concurso de referencia, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Los cálculos realizados por la entidad para estimar el valor de los Contratos, deben corregirse pues en la evaluación de la experiencia específica de la matriz Técnica preliminar, Hoja EXP ESPEC. 1-5, proponente AM001P04, se observa que la entidad está obteniendo el valor en pesos multiplicando directamente de Euros a Pesos, cuando debe ser calculado de Euros a Dólares y luego a Pesos, tal y como se efectuó en los cuadros de la experiencia general.

Esta solicitud la realizamos pues el valor de los contratos en SMMLV debe ser igual tanto la experiencia general como en la experiencia específica, ya que en nuestro caso son los mismos contratos.

Atentamente,

**CONSORCIO NDS-INTER**

**CAMILO ADOLFÓ NÁGED RODRÍGUEZ**

Representante legal

C.C. No. 79.149.315 de Bogotá

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2016-409-018106-2  
Fecha: 04/03/2016 16:18:07->703  
OEM: CONSORCIO NDS-INTER  
Anexo: BIN ANEXOS

